



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 AGO 2017

RES. H. N° 1016/17
Expte. N° 4446/17

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Rosaura del Carmen GARECA, Subsecretaria de Política de Género del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta;

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a la preocupación manifestada por parte de Decanato, la Dra. GARECA eleva propuesta de *Capacitación en Buenas Prácticas: desarrollando aptitudes para la adecuada atención desde la perspectiva de género*, destinada al Personal de Apoyo Universitario;

QUE la temática del Curso de Capacitación está orientada a identificar los términos que se utilizan para hacer referencia a la perspectiva de Género, sensibilizar sobre aspectos ligados a la perspectiva de género en el contexto de la comunidad educativa; entre otros;

QUE el Curso de Capacitación está destinado al Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades y se hace extensivo al personal no docente de las Facultades de Humanidades que integran la Red del Norte Grande;

QUE el equipo de facilitadores de la Subsecretaría de Políticas de Género, Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Salta;

QUE la temática resulta importante como herramienta para el Personal destinado a la atención al público;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Curso de Capacitación *Buenas prácticas: desarrollando aptitudes para la adecuada atención desde la perspectiva de género* propuesto por la Subsecretaria de Política de Género del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta, destinado al Personal de Apoyo Universitario de las Facultades de Humanidades que integran la Red del Norte Grande y que se registrá de acuerdo a los siguientes lineamientos:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H Nº 1016/17

Profesionales a cargo: Dra. Flavia Salim, CPN Eduardo Sánchez Vedelago, Tec. María Pía Ceballos y Lic. Julieta Rivera

Coordinadoras: Claudia Luna y Jorgelina Nadal

Cantidad de horas: 12 (doce) horas reloj

Fecha de realización: 01, 08 y 22 de setiembre de 2017

Lugar: Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 2º.- APROBAR los objetivos y contenidos del curso de capacitación de acuerdo a la propuesta elevada por la Subsecretaria de Política de Género del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los profesionales a cargo, coordinadoras, Subsecretaria de Política de Género del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta, Facultades de Humanidades de la Red del Norte Grande, Personal de Apoyo Universitario, Boletín Oficial y siga a Secretaría Administrativa.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa